

**Manta, marzo 09 del 2018.**

**SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GASPACIFICO S. A.**  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto. Además indico que la compañía fue constituida legalmente el 22 de junio del año 2012, no registró ningún movimiento en este periodo 2017.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente



Ing. Alexandra Sanchez Sanchez  
COMISARIO  
GASPACIFICO S. A.